



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 315 -2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



Chachapoyas, 12 SEP. 2023

VISTO

El Informe N.º 079-2023-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH/DE-UADI, de fecha 04 de setiembre de 2023.

CONSIDERANDO

La Ley N.º 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su artículo 2 contempla que: Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Mediante Resolución De Presidencia Ejecutiva N.º 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 8 de agosto de 2016, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

Mediante documento del visto, la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita la aprobación de la "Política, Áreas y Líneas de Investigación" del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; contando con el visto bueno de la Dirección de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

SE RESUELVE

Artículo 1. – Aprobar, la "Política, Áreas y Líneas de Investigación" del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, el mismo que en cuatro (04) folios forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. – Disponer, que el responsable del Portal de Transparencia del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, cumpla con publicar este acto administrativo.

Artículo 3. – Notificar esta resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JALT//DEHRVFCH
EGV/AJ
DISTRIBUCION:
DA
OAJ
UADI
RR, PP
ARCHIVO.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" - CHACHAPOYAS

Mg. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (a)
CMP: 019168 RNE N° 111521